

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 100-2024, celebrada el día 17 de Abril del año 2024
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 Juan Taleno Navarro Regidor Propietario
9 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario
10 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria
11 Petrona Ríos Castro Regidora Propietaria
12 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente
13 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
14 Zeneida Pizarro Gómez Regidor Suplente
15 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia
16 Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria La Cruz
17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente La Garita
18 Luis Ángel Castillo García Síndico Suplente Santa Cecilia
19 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

20
21 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, Ada
22 Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de
23 Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney
24 Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

- 25
26 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Revisión y aprobación de
27 las actas anteriores: Sesión Ordinaria N° 94-2024, Sesión Ordinaria N°
28 95-2024, Sesión Ordinaria N° 96-2024, Sesión Extraordinaria N° 97-2024,
29 Sesión Ordinaria N° 98-2024.

30

1 2. Correspondencia

2

3 3. Mociones

4

5 4. Asuntos varios

6

7 5. Cierre de sesión.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señores regidores
10 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, don Daniel, don
11 Eladio, querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos
12 muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número 100-2024,
13 la agenda para el día de hoy primer punto Revisión y aprobación de las actas
14 anteriores: tenemos el acta de la Sesión Ordinaria N° 94-2024, Sesión Ordinaria
15 N° 95-2024, Sesión Ordinaria N° 96-2024, Sesión Extraordinaria N° 97-2024,
16 Sesión Ordinaria N° 98-2024, segundo punto correspondencia, tercer punto
17 mociones, cuarto punto asuntos varios, quinto cierre de sesión.

18

19 Como es costumbre de este Concejo antes de iniciar al desarrollo del orden del
20 día ponernos en manos del Señor para que nos guie, nos ilumine vamos a iniciar
21 con la oración;

22

23 **ARTICULO PRIMERO**

24 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

25

26 **Acta N°94-2024: Ordinaria en discusión:**

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
29 Sesión Ordinaria número N° 94-2024, ¿si algún compañero o compañera tiene
30 algo que externar referente al acta? Como si no ¿los que estemos de acuerdo

1 en aprobar el acta? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
2 comisión por cinco votos a favor.

3

4 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
5 N°94-2024

6

7 **Acta N°95-2024: Ordinaria en discusión:**

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
10 Sesión Ordinaria número N° 95-2024, ¿si algún compañero o compañera tiene
11 algo que externar referente al acta? Como si no ¿los que estemos de acuerdo
12 en aprobar el acta? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
13 comisión por cinco votos a favor.

14 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
15 N°95-2024

16

17 **Acta N°96-2024: Ordinaria en discusión:**

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
20 Sesión Ordinaria número N° 96-2024, ¿si algún compañero o compañera tiene
21 algo que externar referente al acta? Como si no ¿los que estemos de acuerdo
22 en aprobar el acta? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
23 comisión por cinco votos a favor.

24 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
25 N°96-2024

26

27 **Acta N°97-2024: Extraordinaria en discusión:**

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
30 Sesión Extraordinaria número N° 97-2024, ¿si algún compañero o compañera

1 tiene algo que externar referente al acta? Como si no ¿los que estemos de
2 acuerdo en aprobar el acta? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite
3 de comisión por cinco votos a favor.

4 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión
5 Extraordinaria N°97-2024

6

7 **Acta N°98-2024: Ordinaria en discusión:**

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
10 Sesión Ordinaria número N° 98-2024, ¿si algún compañero o compañera tiene
11 algo que externar referente al acta? Como si no ¿los que estemos de acuerdo
12 en aprobar el acta? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
13 comisión por cinco votos a favor.

14 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
15 N°98-2024

16

ARTICULO SEGUNDO

17

CORRESPONDENCIA

18

19 1.- Se conoce Se conoce documento firmado por el Lic. Juvenal Chaves Briceño,
20 Director del Centro Educativo Escuela Los Palmares, en el cual remite propuesta
21 de terna para la conformación de dos miembro de la Junta de Educación de la
22 Escuela Los Palmares de Santa Cecilia, La Cruz, para su nombramiento y
23 juramentación ante el Concejo Municipal:

24

25 Terna N° 1

26 Elio Ruíz Mojica Cedula de identidad N° 502840636

27

28 Terna N° 2

29

30 Hazel Corea Camacho, Cédula de identidad N° 503720568

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
3 propuesta en éste caso es aprueban la terna y se autoriza al señor Alcalde
4 Municipal de La Cruz a que proceda con la juramentación respectiva, ¿Si
5 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
6 comisión por cinco votos a favor

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
11 señores: Elio Ruíz Mojica, cédula de identidad N°5-0284-0636 y Hazel Corea
12 Camacho, cédula de identidad N°5-0372-0568, vecinos de la comunidad de Los
13 Palmares, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de
14 Educación Escuela Los Palmares, esto en reposición de dos miembros de dicha
15 junta. Por lo que se autoriza al señor Alcalde Municipal a la juramentación del
16 mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
17 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
18 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**
19 **Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

20

21 2- Se conoce documento firmado por la Licda. Sheila Carmona Carmona,
22 Directora del Centro Educativo Escuela La Libertad, en el cual remite propuesta
23 de terna para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela La
24 Libertad de Santa Cecilia, La Cruz, para su nombramiento y juramentación ante
25 el Concejo Municipal:

26

27 Terna N° 1

28

29 Maura Antonia Peña Pomares, cédula de identidad N°5-0353-0432,

30

1 Terna N° 2

2 Rodrigo Sánchez Medina, cédula de identidad N°5-0318-0097

3

4 Terna N° 3

5 Gilda de los Ángeles Salguera Morales, cédula de identidad N°5-0416-0482

6

7 Terna N° 4

8 Bernabela Del Carmen Carballo Ruíz, cédula de identidad N°5-0408-0619

9

10 Terna N° 5

11 Marcos Vinicio Abarca Portugués, cédula de identidad N°1-0839-0300

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias

14 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la

15 propuesta en éste caso es aprueban la terna y se autoriza al señor Alcalde

16 Municipal de La Cruz a que proceda con la juramentación respectiva, ¿Si

17 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de

18 comisión por cinco votos a favor

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los

23 señores: Maura Antonia Peña Pomares, cédula de identidad N°5-0353-0432,

24 Rodrigo Sánchez Medina, cédula de identidad N°5-0318-0097, Gilda de los

25 Ángeles Salguera Morales, cédula de identidad N°5-0416-0482, Bernabela Del

26 Carmen Carballo Ruíz, cédula de identidad N°5-0408-0619 y Marcos Vinicio

27 Abarca Portugués, cédula de identidad N°1-0839-0300, vecinos de la comunidad

28 de la Libertad, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como miembros de la Junta

29 de Educación Escuela La Libertad. Por lo que se autoriza al señor Alcalde

30 Municipal a la juramentación del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
2 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
3 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

4

5 3- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-107-2024, firmado por el Ing. Marco
6 Gonzaga Martínez, Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de La Cruz,
7 el cual indica;

8 Por este medio reciban un cordial saludo, la presente tiene como objetivo
9 informarles que, para las celebraciones de las fiestas cívicas de La Cruz, se
10 requiere del cierre de algunas calles del cuadrante La Cruz código C-5-10-024 y
11 del cuadrante Barrio Irvin código C-5-10-086.

12 Por lo cual solicitamos muy respetuosamente tomar un acuerdo de cierre de calle
13 pública para la realización de las diferentes actividades de las Fiestas Cívicas de
14 La Cruz 2024.

15

16 El detalle del cierre de calles es el siguiente:

17 1. Desfile de Tradiciones Guanacastecas. El día 27 de abril en horario de
18 12:00 pm a 5:00 pm. (Ver imagen 1)

19

20 2. Desfile caballitos de Palos. El día 1 de mayo en horario de 3:30 pm a 5:00
21 pm (Ver imagen 2)

22

23 3. Desfile de caballistas. El día 4 de mayo en horario de 12:00 pm a 10:00
24 pm (Ver imagen 3)

25

- 26 • Calle tukos pizza a plantel municipal
- 27 • Calle Liceo Diurno a Restaurante Susan
- 28 • Calle Coopealianza a esquina norte del Auditorio Municipal.
- 29 • Calle verdulería los Machos a Municipalidad de La Cruz (Sector Este).
- 30 • Calle Ferretería tinoco hacia el oeste

- 1 • Calle Municipalidad de La Cruz (Sector oeste) a parada Municipal.
- 2 • Calle Importadora Monge a casa de Familia Guevara
- 3 • Calle de Barbería Estilo Libre a Mar de Plata
- 4 • Calle Bando de Costa Rica Iglesia Católica
- 5 • Calle Guaca Store a Casa Familia Gonzaga Vargas
- 6
- 7 4. Calle del Cuadrante de barrio Irvin. Del redondel a Centro de la persona
- 8 Adulto Mayor. Cierre permanente del día 26 de abril al 5 de Mayo. (Ver imagen
- 9
- 10 5. Calle del cuadrante La Cruz. De la biblioteca pública a mundo La cruz.
- 11 Cierre permanente del día 25 de abril al 5 de mayo. (Ver imagen 5)
- 12

13 Al respecto, me permito manifestar el respectivo aval para realizar el cierre
14 correspondiente de las calles pertenecientes al cuadrante La Cruz y las calles
15 pertenecientes a cuadrante Barrio Irvin. Cabe mencionar que los organizadores
16 del evento tomarán las medidas respectivas en cuanto a señalización y
17 seguridad de los vecinos de la zona y visitantes.

18

19 Por ultimo de adjunta croquis (ver imagen 6) de la ruta alterna y parada
20 provisional de los buses para el día 4 de mayo en horario de 7:30 am a 10:00
21 pm.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
24 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
25 propuesta en éste caso es que se avala cierre de Calles Públicas en cuadrante
26 La Cruz y cuadrante Barrio Irvin para la realización de actividades en celebración
27 de las Fiestas Cívicas de La Cruz, se transcriba de forma literal, ¿Si estamos de
28 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco
29 votos a favor

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, avala el cierre de
4 Calles Públicas en cuadrante La Cruz y cuadrante Barrio Irvin para la realización
5 de actividades en celebración de las Fiestas Cívicas de La Cruz, el detalle del
6 cierre de calles es el siguiente:

7 1. Desfile de Tradiciones Guanacastecas. El día 27 de abril en horario de 12:00
8 pm a 5:00 pm.

9 2. Desfile caballitos de Palos. El día 1 de mayo en horario de 3:30 pm a 5:00 pm.

10 3. Desfile de caballistas. El día 4 de mayo en horario de 12:00 pm a 10:00 pm.

11 Calle tukos pizza a plantel municipal

12 Calle Liceo Diurno a Restaurante Susan

13 Calle Coopealianza a esquina norte del Auditorio Municipal.

14 Calle verdulería los Machos a Municipalidad de La Cruz (Sector Este).

15 Calle Ferretería tinoco hacia el oeste

16 Calle Municipalidad de La Cruz (Sector oeste) a parada Municipal.

17 Calle Importadora Monge a casa de Familia Guevara

18 Calle de Barbería Estilo Libre a Mar de Plata

19 Calle Bando de Costa Rica Iglesia Católica

20 Calle Guaca Store a Casa Familia Gonzaga Vargas

21

22 4. Calle del Cuadrante de barrio Irvin. Del redondel a Centro de la persona Adulto
23 Mayor. Cierre permanente del día 26 de abril al 5 de Mayo.

24 5. Calle del cuadrante La Cruz. De la biblioteca pública a mundo La cruz. Cierre
25 permanente del día 25 de abril al 5 de mayo.

26 El respectivo aval para realizar el cierre correspondiente de las calles
27 pertenecientes al cuadrante La Cruz y las calles pertenecientes a cuadrante

28 Barrio Irvin. Cabe mencionar que los organizadores del evento tomarán las

29 medidas respectivas en cuanto a señalización y seguridad de los vecinos de la

30 zona y visitantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**

1 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
2 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
3 **Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

4
5 4-Se conoce documento firmado por Laura Ruiz Caldera, Tesorera Asociación
6 de Desarrollo Integral de Puerto Soley, La Cruz, Guanacaste, en la cual remite
7 los ingresos, egresos y utilidades de la celebración de la feria Rodeo Puerto
8 Soley 2024, dicho informe conocido por la Junta Directiva de nuestra asociación
9 en el acta N° 635 del 21 de marzo del 2024, donde se da a conocer y se aprueba
10 dicho informe, el cual es presentado ante el Concejo Municipal de La Cruz.

11 Por tanto, los ingresos fueron de trece millones ochocientos sesenta y un mil
12 colones, los egresos por catorce millones doscientos cincuenta y nueve mil
13 setecientos treinta y uno con ochenta y seis céntimos. No quedando utilidad, sino
14 un déficit de trescientos noventa y ochenta mil setecientos treinta con ochenta y
15 seis céntimos.

16
17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
18 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
19 propuesta en éste caso es que se remita al Departamento de Alcaldía para que
20 se proceda con revisión y se nos informe al Concejo Municipal para darle
21 continuidad al trámite correspondiente, se transcriba el mismo de forma literal.
22 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
23 comisión por cinco votos a favor

24
25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26
27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite al
28 Departamento de Alcaldía, documento firmado por la señora Laura Ruíz Caldera,
29 Tesorera de la Asociación de Desarrollo Integral Puerto Soley, en el cual remite
30 los ingresos, egresos y utilidades de la celebración de la Feria Rodeo Puerto

1 Soley 2024, para que se proceda con revisión y se informe al Concejo Municipal
2 para darle continuidad al trámite correspondiente. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
4 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
5 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
6 **Taleno Navarro).**

7

8 5-Se conoce documento firmado por Cenelia Ledezma Ríos, Tesorera de la
9 Asociación de Desarrollo Integral San Dimas, y Lesbia Gallo Martínez,
10 Secretaria de la asociación de Desarrollo Integral San Dimas, en la cual se indica
11 que se tuvo un total de entrada de nueve millones sesenta y nueve mil colones,
12 y un total de salida de siete millones cuatrocientos veintitrés mil ciento
13 veinticuatro colones, saldo a favor Feria Rodeo San Dimas 2024 de un millón
14 seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y seis.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
18 propuesta en éste caso es se remita al Departamento de Alcaldía para que se
19 proceda con revisión y se nos informe al Concejo Municipal para darle
20 continuidad al trámite correspondiente, se transcriba el mismo de forma literal.
21 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
22 comisión por cinco votos a favor

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite al
27 Departamento de Alcaldía, documento firmado por la señora Cenelia Ledezma
28 Ríos, Tesorera de la Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, en el cual
29 remite los ingresos, egresos y utilidades de la celebración de la Feria Rodeo San
30 Dimas 2024, para que se proceda con revisión y se informe al Concejo Municipal

1 para darle continuidad al trámite correspondiente. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
3 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
4 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
5 **Taleno Navarro).**

6
7 6- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-093-2024, firmado por el Ing. Marco
8 Gonzaga Martínez, Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de La Cruz,
9 en la cual indica; por este medio se remite, el respectivo aval para realizar el
10 cierre de calles públicas ubicadas en el Cuadrante Santa Cecilia, código C-5-10-
11 025, según croquis adjunto, para realizar el desfile de caballistas el día sábado
12 20 de abril del 2024 a partir de las 12: m.d. hasta las 4:00 p.m.

13
14 Se remite el respectivo aval de cierre únicamente para las calles cantonales
15 (color naranja) siempre y cuando se tomen las medidas respectivas de
16 señalización y seguridad en la zona, para lo cual deberán coordinar con las
17 autoridades respectivas (Policía de Tránsito y Fuerza Pública). Además de no
18 generarles afectación a los vecinos cuyas viviendas tienen su acceso por las
19 calles indicadas.

20
21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
22 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
23 propuesta en éste caso se avala cierre de Calles Públicas en cuadrante Santa
24 Cecilia para la realización de desfile de caballista, se transcriba de forma literal,
25 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
26 comisión por cinco votos a favor

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, avala el cierre de
30 calles públicas ubicadas en el Cuadrante Santa Cecilia, código C-5-10-025,

1 según croquis adjunto, para realizar el desfile de caballistas el día domingo 21
2 de abril del 2024 a partir de las 12: m.d. hasta las 4:00 p.m. El respectivo aval de
3 cierre únicamente para las calles cantonales, siempre y cuando se tomen las
4 medidas respectivas de señalización y seguridad en la zona, para lo cual
5 deberán coordinar con las autoridades respectivas (Policía de Tránsito y Fuerza
6 Pública). Además de no generarles afectación a los vecinos cuyas viviendas
7 tienen su acceso por las calles indicadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
9 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
10 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

11
12 7- Se conoce oficio MLC-GS-OF-013-2024, firmado por Zaylin Bonilla Morales,
13 Coordinadora de Gestión Social, la cual indica; Por este medio les extiendo un
14 cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades diarias. A su vez me permito
15 informarles, para su conocimiento y fines consiguientes, que la Junta de
16 Protección de Niñez y Adolescencia, de la cual es parte este Gobierno Local,
17 realizará una marcha el día jueves 25 de abril del presente a las 10:00am, con el
18 fin de conmemorar el Día del No Maltrato Infantil.

19
20 En la misma participarán instituciones como Patronato Nacional de la Infancia,
21 Ministerio de Educación Pública, el Gobierno Local, y Fuerza Pública que será la
22 instancia encargada de velar por el orden de la actividad.

23
24 Es importante señalar que el recorrido será el siguiente:

- 25
- 26 • La marcha iniciará al frente de la Escuela Salvador Villar Muñoz, se
27 desplazará hasta el internet el Triángulo, de este punto hasta la esquina
28 del restaurante Susan y seguidamente hacia el Liceo Diurno para regresar
29 a la escuela.
- 30

1 Así mismo, es relevante indicar que no se cerrará ninguna vía, y como ya se
2 señaló Fuerza Pública acompañará la marcha y los respectivos oficiales
3 controlarán el flujo de tránsito.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
6 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
7 propuesta en éste caso se brinda visto bueno ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría
8 firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda visto bueno
13 al oficio N°MLC-GS-OF-013-2024, firmado por la señora Zaylin Bonilla Morales,
14 Coordinadora de Gestión Social Municipal, en el cual informa sobre la realización
15 de marcha en conmemoración del Día del No Maltrato Infantil. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
17 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
18 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
19 **Taleno Navarro).**

20

21 8- Se conoce documento emitido por la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz
22 2024, que indica:

23

24 Mediante la presente se remite respuesta al punto 3 del oficio JC-0045-2024 con
25 fecha 20 de marzo de 2024, en el cual solicita crónica informe de cómo se realizó
26 el proceso de remates de los Festejos Cívicos La Cruz 2024.

27 A continuación, se detalla crónica “Informe de cómo se realizó el proceso de
28 remate de puestos para fiestas Cívicas de La Cruz 2024”; así mismo se adjunta
29 lista de asistencia de aquellos que participaron el día del evento público; cabe
30 señalar que no todos los asistentes aceptaron firmar asistencia. Se aclara que,

1 debido a la naturaleza propia del remate, no se detalla el monto económico
 2 ofrecido por cada participante, solo el monto por el cual se adjudica, pues de
 3 manera contraria se vería desvirtuado y se pierde la esencia de la dinámica que
 4 opera en una subasta o remate al verse interrumpida cada puja para tomar los
 5 datos de los oferentes.

6 **Régimen aplicable**

7 Reglamento para la autorización de la celebración de Festejos Populares, Ferias
 8 Rodeos, Montas y Corridas de Toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos
 9 en el Cantón de La Cruz.

10 Pautas conforme a las disposiciones del comité organizador.

11 **Actos preparativos**

- 12 • Mediante sesión ordinaria 02-2024, se acuerda realizar remate en fecha
 13 18 de marzo de 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de La
 14 Cruz.
- 15 • Mediante sesión ordinaria 03-2024, se acuerda sacar a remate los
 16 puestos y montos bases a continuación:

PUESTOS A REMATAR		
FIESTAS CIVICAS LA CRUZ 2024		
Cantidad	Descripcion	Monto
1	Comida china - Campo Ferial	€ 12 500 000,00
1	Comida china - Campo Ferial	€ 12 500 000,00
1	Comida Criolla - Campo Ferial	€ 4 500 000,00
1	Cantina Abierta - Campo Ferial	€ 15 000 000,00
1	Cantina Abierta Sin salon - Campo Ferial	€ 10 000 000,00
1	Cantina Abierta - Parque	€ 7 500 000,00
1	Mega Bar Salon - Campo Ferial	€ 20 000 000,00
1	Kiosco de Cocteles (Mojitos y Otros) - C. F.	€ 3 500 000,00
1	Pizza - Campo Ferial	€ 4 000 000,00
1	Carne asada - Campo Ferial	€ 5 500 000,00
1	Parrillada (Ovejo, Carne a la barbacoa) - C.F.	€ 4 500 000,00
1	Kiosco de Dulces - Campo Ferial	€ 3 500 000,00
1	Chorreada y Elotes - Campo Ferial	€ 3 500 000,00
1	Comidas Rapidas - Campo Ferial	€ 1 200 000,00
1	Venta de Ceviche - Campo Ferial	€ 400 000,00
1	Kiosco de Mangos - Campo Ferial	€ 1 500 000,00
1	Kiosco de Helados - Campo Ferial	€ 650 000,00
1	Venta de Granizados - Campo Ferial	€ 700 000,00
1	Venta Helado de Maquina	€ 1 500 000,00
1	Kioscos de Refrescos - Campo Ferial	€ 2 500 000,00
1	Kiosco de Refrescos - Campo Ferial	€ 2 500 000,00
1	Carruseles - Campo Ferial	€ 7 000 000,00
1	Venta de Tiliches - Campo Ferial	€ 800 000,00
1	Venta de Tiliches - Campo Ferial	€ 800 000,00
1	Juego de Azar - Campo Ferial	€ 1 500 000,00
1	Juego de Azar - En el Parque	€ 2 000 000,00
1	Parqueo - Campo Ferial, por metro cuadrado	€ 400,00
1	Servicios Sanitarios - Campo Ferial	€ 1 500 000,00

1 **Ejecución día del evento**

2 1-Al ser las 04:00 horas del día 18 de marzo, el señor Klintong Martínez Briceño,
3 en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2024,
4 brinda la bienvenida a los asistentes al primer remate el cual inicia a las 4pm y
5 se procede a cerrar las puertas del recinto.

6 El señor Lic. Carlos Guevara en calidad de moderador inicia con la oferta de los
7 siguientes puestos:

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

PUESTOS A REMATAR		
FIESTAS CIVICAS LA CRUZ 2024		
Cantidad	Descripcion	Monto
1	Comida china - Campo Ferial	₡ 12 500 000,00
1	Comida china - Campo Ferial	₡ 12 500 000,00
1	Comida Criolla - Campo Ferial	₡ 4 500 000,00
1	Cantina Abierta - Campo Ferial	₡ 15 000 000,00
1	Cantina Abierta Sin salon - Campo Ferial	₡ 10 000 000,00
1	Cantina Abierta - Parque	₡ 7 500 000,00
1	Mega Bar Salon - Campo Ferial	₡ 20 000 000,00
1	Kiosco de Cocteles (Mojitos y Otros) - C. F.	₡ 3 500 000,00
1	Pizza - Campo Ferial	₡ 4 000 000,00
1	Carne asada - Campo Ferial	₡ 5 500 000,00
1	Parrillada (Ovejo, Carne a la barbacoa) - C.F.	₡ 4 500 000,00
1	Kiosco de Dulces - Campo Ferial	₡ 3 500 000,00
1	Chorreada y Elotes - Campo Ferial	₡ 3 500 000,00
1	Comidas Rapidas - Campo Ferial	₡ 1 200 000,00
1	Venta de Ceviche - Campo Ferial	₡ 400 000,00
1	Kiosco de Mangos - Campo Ferial	₡ 1 500 000,00
1	Kiosco de Helados - Campo Ferial	₡ 650 000,00
1	Venta de Granizados - Campo Ferial	₡ 700 000,00
1	Venta Helado de Maquina	₡ 1 500 000,00
1	Kioscos de Refrescos - Campo Ferial	₡ 2 500 000,00
1	Kiosco de Refrescos - Campo Ferial	₡ 2 500 000,00
1	Carruseles - Campo Ferial	₡ 7 000 000,00
1	Venta de Tiliches - Campo Ferial	₡ 800 000,00
1	Venta de Tiliches - Campo Ferial	₡ 800 000,00
1	Juego de Azar - Campo Ferial	₡ 1 500 000,00
1	Juego de Azar - En el Parque	₡ 2 000 000,00
1	Parqueo - Campo Ferial, por metro cuadrado	₡ 400,00
1	Servicios Sanitarios - Campo Ferial	₡ 1 500 000,00

26

27 De los cuales se venden la cantina abierta sin salón en el campo ferial por un
28 monto de 10 000 000 de colones a la señora Yoskin Valeria Araya Calderón, se
29 venden al señor Andrés Fernando Reyes Gutiérrez los siguientes puestos: de
30 dulces por un monto de 14 100 000 colones, carne asada por un monto de

1 11 900 000 colones y el puesto de chorreadas y elotes por un monto de
2 6 700 000 colones.

3 Se venden los servicios sanitarios a la señora Martha Lorena Hurtado Vargas
4 por un monto de 1 850 000 colones.

5 Al no haber más oferentes para los otros puestos en remate se procede a dar
6 por finalizado el primer remate.

7 2-Al ser las 6:00pm se inicia con el segundo remate en cuestión, mismo que se
8 le realiza una rebaja de un 10% a los precios base de los puestos en remate. La
9 señora Jessica Navarrete Arias, Presidenta de la Comisión de Fiestas Cívicas
10 La Cruz 2024, da la bienvenida al segundo remate e indica la rebaja realizada a
11 los precios base.

12 El señor Lic. Carlos Guevara inicia con el remate de los puestos.

13 Indicados los puestos y precios de los puestos en remate no hay oferentes, por
14 lo que al no haber oferente se procede a realizar el cierre del segundo remate.

15 3-Debido a la falta de oferentes en el segundo remate, al ser las 18:10 hrs por
16 unanimidad todos los presentes votan a favor de que se adelante el tercer remate
17 para las 18:30hrs.

18 Al ser las 18:30hrs se da inicio con el tercer remate mismo que no tiene alteración
19 en los precios de los puestos, se mantienen los mismos montos del segundo
20 remate.

21 El señor Lic. Carlos Guevara en su calidad de moderador da inicio con el tercer
22 remate, en el cual se vende el Megabar toldo al señor Michael Steven Torres
23 Contreras por un monto de 18 000 000 de colones, la comida rápida se vende al
24 señor Andrés Fernando Reyes Gutiérrez por un monto de 2 800 000 colones, y
25 los juegos de azar del parque son vendidos a la señora Johana Toro por un
26 monto de 1 800 000 colones.

27 Al no haber más oferentes sobre los puestos en remate se termina el tercer
28 remate a la 18:48 hrs.

29 4-Debido a que quedaron varios puestos sin rematar, la Comisión de Fiestas
30 Cívicas La Cruz 2024, decide recibir ofertas por los mismos. Para lo cual la

1 señora Jessica Navarrete Arias les propone a los presentes interesados en
2 ofertar, poner nombre de la persona, puesto de interés y monto ofertado en un
3 papel para analizar ofertas.

4
5 Una vez manifestado lo anterior, se generó molestia entre los asistentes y
6 empezaron a realizar ofensas en contra de algunos miembros de la Comisión de
7 Fiestas; por lo que ante los disturbios generados por algunos de los presentes y
8 con el fin de salvaguardar la seguridad de los miembros de la Comisión de
9 Fiestas Cívicas La Cruz 2024, y de los mismos presentes se procede a llamar a
10 la Fuerza Pública, los cuales se hacen presentes para guardar el orden, y se les
11 solicita a los oferentes se retiren del lugar, ante el cierre de los remates.

12 En el recinto municipal solo quedan presente las personas que ganaron un
13 puesto durante el remate y deben realizar el pago correspondiente al 10% del
14 monto adjudicado, según lo determina la ley.

15
16 1-Habiendo terminado el remate y retirándose los asistentes del lugar la señora
17 Thelma Ruiz Marín, se acerca y ofrece dejar un adelanto de 100 000 colones por
18 el derecho de parqueo, para lo cual la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2024,
19 al no haber recibido oferentes por el parqueo durante el remate, accede a
20 brindarle este derecho a la misma, aceptando el adelanto.

21
22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
23 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
24 propuesta en éste caso se brinda acuse de recibido, se proceda a emitir
25 documento original al señor Corrales, en conjunto con las demás información
26 solicitada, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de
27 trámite de comisión por cinco votos a favor

28
29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
2 recibido al oficio N°FCLC-023-2024, firmado por los miembros de la Comisión de
3 Fiestas Cívicas La Cruz 2024, en el cual le brindan respuesta al señor José
4 Enrique Corrales Medrano el punto 3 del oficio JC-0045-2024, por lo que se
5 proceda a emitir documento original al señor Corrales, en conjunto con las demás
6 información solicitada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
7 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A
8 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
9 Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

10

11 9- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0128-2024, firmado por Alonso Alán Corea,
12 Alcalde Municipal de La Cruz, el cual dice:

13

14 Honorables miembros del concejo municipal primeramente desearles éxitos en
15 sus labores cotidianas, por este medio se les solicita la declaratoria de interés
16 público de un terreno que será donado por parte de INDER, proveniente de la
17 finca 5 073684-000 a nombre de dicha institución, para ser destinado a formar
18 una calle pública que dará acceso a varias concesiones de la zona marítimo
19 terrestre en el sector de Punta Zacate del Jobo en la Cruz de Guanacaste.

20

21 A su vez se solicita la autorización para visar el plano que describe la futura calle
22 pública el cual se encuentra registrado con el número de presentación 2023-
23 82717 en el Registro Nacional, como también la autorización como alcalde
24 municipal de la Cruz firme la escritura de traspaso de la donación a nombre de
25 la Municipalidad.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
29 propuesta en éste caso se declara de Interés Público terreno que será donado
30 por el INDER, proveniente de la Finca 5-073684-000 a nombre de dicha

1 institución, para ser destinado a formar una calle publica que dará acceso a
2 varias concesiones de Zona Marítimo Terrestre, en el sector de Punta Zacate del
3 Jobo en la Cruz de Guanacaste, así mismo, Se autoriza al señor Alcalde
4 Municipal a realizar trámite de visado el plano y se autoriza para la firma de la
5 escritura de traspaso de la donación a nombre de la Municipalidad, se transcriba
6 de forma literal, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado
7 de trámite de comisión por cinco votos a favor

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara de Interés
12 Público terreno que será donado por el INDER, proveniente de la Finca 5-
13 073684-000 a nombre de dicha institución, para ser destinado a formar una calle
14 publica que dará acceso a varias concesiones de Zona Marítimo Terrestre, en el
15 sector de Punta Zacate del Jobo en la Cruz de Guanacaste, así mismo, Se
16 autoriza al señor Alcalde Municipal a realizar trámite de visado el plano y se
17 autoriza para la firma de la escritura de traspaso de la donación a nombre de la
18 Municipalidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
19 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
20 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**
21 **Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

22

23 10- Se conoce documento firmado por Lourdes Bejarano Chavarría, Ex Regidora
24 Municipal, recibido el día 04 de abril del año 2024, mediante la cual solicita
25 información relacionada con la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de La
26 Cruz.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
29 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
30 propuesta en éste caso debido a que la información solicitada requiere de una

1 indagación más profunda, este Concejo Municipal declara la presente solicitud
2 de tramitación compleja, se le solicita al Ing. Marco Gonzaga, Ingeniero de
3 Unidad Técnica y Gestión Vial de La Cruz, proceda a contestar en plazo de Ley
4 con base a la complejidad del mismo y se nos informe del mismo, por lo tanto se
5 procederá como corresponda, señor Alcalde tiene la palabra.

6

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes
8 estimados miembros de este honorable Concejo Municipal, señora
9 Vicealcaldesa, compañeros funcionarios que hoy nos acompañan, a los vecinos
10 que tienen la oportunidad de escucharnos un saludo para todos y para todas,
11 dado que la señora se firma como ex regidora Municipal por lo tanto, le vamos a
12 dar como tal, al final uno creería que uno que pasa por acá debería de saber los
13 principios básico de la administración Pública, éste documento debió de ser
14 conocido en primera instancia por la Junta Vial y la Unidad Técnica, porque hay
15 un montón de información que pide a lo loco, es como una ametralladora sin
16 seguro y hace bien la señora Presidente de declararla complejo no porque sea
17 complejo contestar, sino por el tiempo que va a llevar buscar toda esa
18 información, que al final son recursos del pueblo poner a un funcionario o
19 funcionaria probablemente por varios meses a buscar esa información que no
20 tienen ningún valor por lo menos en un principio, hubiera venido a preguntar y
21 consultar a la Unidad Técnica y si encuentra como Ex Regidora alguna anomalía
22 o alguna situación que no le parece, pues con todo gusto acude al Concejo, pero
23 bueno se hace al revés para querer figurar y de alguna manera, lo que logra con
24 esto es que simple y sencillamente el Concejo lo traslade a quien corresponde y
25 le indique que en tiempo de Ley si están dentro de lo humanamente posible,
26 muchas veces nos ponen a pagar hasta horas extras para buscar esa
27 información y la verdad eso es un pecado, porque estoy seguro que todo se va
28 a responder como corresponde, la Junta Vial la cual aquí hay alguno compañeros
29 que lo integran les puede asegurar que sesionan, que toman sus acuerdos como
30 corresponden y que lleva sus actas, nosotros no encontramos actas del 2020

1 hacia atrás, lo tengo que decir, no encontramos documentación, por lo menos no
2 habían archivos y se hizo algunos procedimientos con los señores que estaban
3 en aquel momento porque no hubo forma que se nos entregaran esas actas y si
4 existe alguna duda, en principio lo que corresponde es ir a solicitar en este caso
5 a la Unidad Técnica lo que corresponde a la Junta Vial, pero bueno repito esto
6 es un gran gallo pinto o arroz guacho de lo que se pide ahí que vamos a pedirles
7 a los funcionarios que van a tener que dedicarse en tiempo a tratar de responder
8 lo más pronto posible, en eso siempre tendrán el compromiso, pero si se hace
9 de una forma hasta que diría que con alguna intención porque la información que
10 se solicita es del año 2020 y va a llevar su tiempo, por eso es que es compleja,
11 no es porque las preguntas sean complejas, no hay ninguna complejidad en esas
12 preguntas, lo complejo es buscar toda esa información desde el tiempo que lo
13 están solicitando, muchas gracias.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
16 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? ¿Si estamos
17 de acuerdo con la propuesta que les hice por favor levantar la mano? Quedaría
18 firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, debido a que la
23 información solicitada mediante documento firmado por la señora Lourdes
24 Bejarano Chavarría, Ex Regidora Municipal, requiere de una indagación más
25 profunda, este Concejo Municipal declara la presente solicitud de tramitación
26 compleja, se le solicita al Ing. Marco Gonzaga, Ingeniero de Unidad Técnica y
27 Gestión Vial de La Cruz, proceda a contestar en plazo de Ley con base a la
28 complejidad del mismo y se nos informe del mismo, por lo tanto se procederá
29 como corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**
30 **Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**

1 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
2 **Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

3
4 11- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0125-2024, firmado por Alonso Alán Corea,
5 Alcalde Municipal de La Cruz, en la cual dice:

6
7 Por este medio me permito saludarles, con respecto a la gira técnica a España y
8 Suiza, autorizada mediante acuerdo #2-8 de la Sesión Ordinaria #99-2024
9 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 10 de abril del
10 2024, en horas de la mañana de este viernes 12 de abril, se me indica que, por
11 razones de fuerza mayor, la gira se suspende para el mes de mayo o junio de
12 este año, para lo cual nos estarán comunicando en los próximos días las fechas
13 de dicha reprogramación.

14
15 Por tal razón, solicito la suspensión de la licencia otorga mediante acuerdo #2-8
16 de la Sesión Ordinaria #99-2024, una vez se me comunique, les remitiré las
17 nuevas fechas de la reprogramación de la gira a la que hemos sido invitados.

18
19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
20 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
21 propuesta en éste caso se aprueba lo solicitado en el presente oficio en su
22 totalidad, se transcriba de forma literal el mismo., se transcriba de forma literal, ¿Si
23 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
24 comisión por cinco votos a favor

25
26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27
28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, suspende la
29 licencia otorgada al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, mediante
30 el acuerdo #2-8 de la Sesión Ordinaria #99-2024, ya que por razones de fuerza

1 mayor la gira fue suspendida, y se autoriza la participación en la gira del sábado
2 18 de mayo al domingo 26 de mayo del presente año. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
4 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
5 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
6 **Taleno Navarro).**

7
8 **ARTICULO TERCERO**

9 **MOCIONES**

10
11 **NO HAY**

12
13 **ARTICULO CUARTO**

14 **ASUNTOS VARIOS**

15
16 1-El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: nada más sería
17 una consulta o un recordatorio, creo que en días anteriores el señor Alcalde
18 había manifestado del puente de Bailey Argendora, entonces la consulta es
19 como se sigue presidiendo, porque ya el puente se encuentra ya en un estado
20 muy lamentable, más que todo la consulta es que se ha hecho y que se piensa
21 hacer, pero las palabras de él fueron que hasta que algo suceda es que se
22 arreglan las cosas.

23
24 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: gracias señor regidor, es
25 importante que este tema tal vez pueda quedar documentado y de alguna forma
26 expuesto acá en este Concejo Municipal, porque efectivamente en el mes de
27 diciembre personalmente en una gira para el sector de Argendora, nos
28 encontramos con una daño severo en la loza del puente Bailey, desde ese
29 momento ya era grabe, inmediatamente desde un principio se nos indicó que
30 inmediatamente iban enviar a inspeccionarlo, para documentar un poco se nos

1 envió imágenes vía WhatsApp que ya estaban coordinando la visita y esperamos
2 un tiempo prudencial, luego lo formalizamos con un oficio y a mediados de enero
3 o finales de enero vimos que no había ninguna respuesta y evidentemente los
4 vecinos que más transitan por la zona me han mostrado su preocupación sobre
5 todo en redes sociales, en el mes de febrero o marzo me consultaron en medios
6 de comunicación e informaron que si nosotros habíamos informado sobre esa
7 situación en donde evidentemente tenemos las pruebas, porque es evidente que
8 puede ocurrir una tragedia sobre todo porque la ruta es muy utilizada por
9 vehículos de carga, vehículos pesados que exponen muchísimo el puente,
10 incluso tengo que decirlo algunos meses el Ministro que esta anuncio que con
11 palabras de él iban a chinear este año, lamentablemente el Ministro ya no está,
12 por lo que hice un oficio, en resumen el MOPT no nos indicó porque en si le
13 pedimos cuanto era el presupuesto que había para la ruta y para cuando estaría
14 el proyecto, pero no nos supieron informar, entonces pienso que tal vez fue más
15 bien una ocurrencia, responder por responder en la conferencia de prensa al
16 periodista que hizo la consulta porque evidentemente la ruta es prioritaria para
17 el país, no solo para La Cruz y para Upala, nosotros vamos a seguir insistiendo,
18 en eso protege al Concejo Municipal, a la Municipalidad, y a la Alcaldía ante el
19 momento que pueda ocurrir, Dios no lo permita una tragedia, pero si requiere de
20 una intervención casi que de inmediato, ya las demás lozas también presentan
21 algunos daños y en algún momento ya no va a ver dónde pasar y las personas
22 y sobre todo los vehículos grandes se exponen a que puedan colapsar el puente,
23 sería una gran tragedia, pero bueno porque estamos poniendo en riesgos a vidas
24 humanas y segundo, tendríamos la ruta sin paso, el compromiso nuestro es
25 seguir insistiendo porque si es necesario.

26

27

ARTICULO QUINTO

28

CIERRE DE SESIÓN

29

30 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:00 horas.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Socorro Díaz Chaves
Presidente Municipal

Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal